

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5989**     *AGENTES COMERCIALES, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la entidad "Agentes Comerciales, S.A.", acordó el 2 de octubre de 2020, la transformación de la sociedad en Sociedad Limitada sobre la base del balance cerrado a fecha 31 de agosto de 2020. La nueva denominación de la sociedad como limitada será la de "Agentes Comerciales, S.L.".

Madrid, 2 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Darío Alonso Belda.

**ID: A200045970-1**